



DECRETO N°

1703

NEUQUEN, **05 DIC 1988**

V I S T O:

La necesidad de designar Subsecretario de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que para ocupar dicho cargo se cuenta con los servicios del Director General de Gobierno, Dr. OMAR ORLANDO RAIMONDO, L.P.4530/0, /// D.N.I. 12.638.083;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNASE Subsecretario de Gobierno de la Municipalidad de - - - - - Neuquén, al Señor Director General de Gobierno, Dr. OMAR // ORLANDO RAIMONDO, D.N.I. N° 12.638.083, L.P.4530/0, a partir del día 01 de Diciembre de 1988.-

Artículo 2°) En un todo de acuerdo con lo prescripto por el Artículo 3°) - - - - - de la Ordenanza N° 1128/75 (Estatuto y Escalafón del Personal Municipal), el Agente OMAR ORLANDO RAIMONDO, L.P.4530/0, retendrá su empleo y cargo en esta Municipalidad y deberá ocuparlo al cesar los efectos de su designación.-

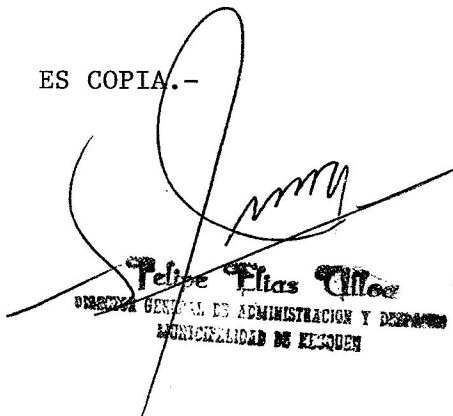
Artículo 3°) OTORGASE licencia sin goce de haberes, tal lo normado por / - - - - - el Artículo 95°) de la Ordenanza N° 1128/75 (Estatuto y Escalafón del Personal Municipal), por el período en que el nombrado desempeña el cargo asignado.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Gobierno.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín - - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
ACUÑA


Felipe Elias Oliva
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

e